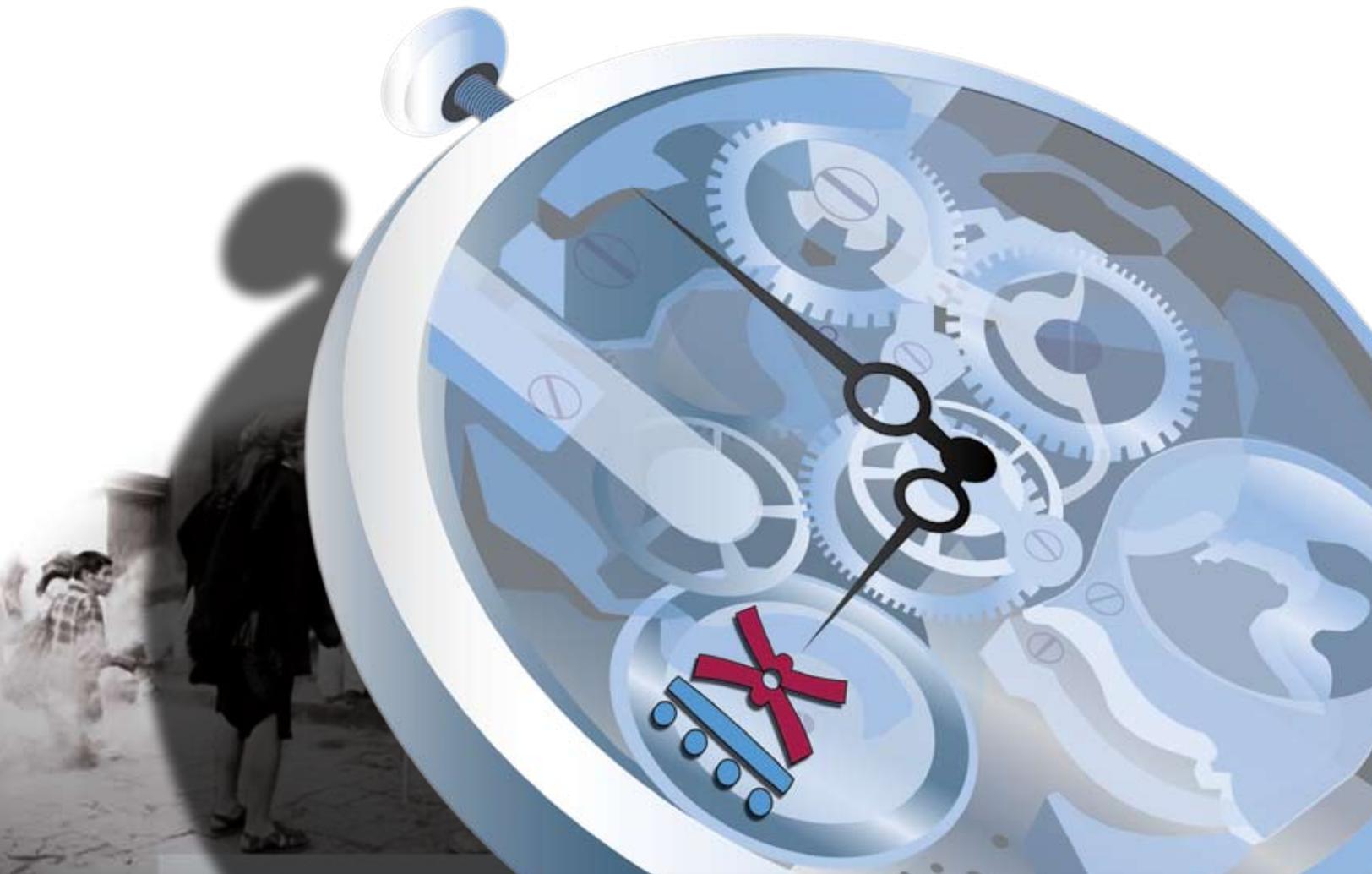




UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Escuela de Historia  
Centro de Investigaciones Históricas de América Central  
Postgrado Centroamericano en Historia  
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**X** 9° CONGRESO  
CENTROAMERICANO  
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008  
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

De la crisis a la modernidad de la universidad (1987-1997). La transformación del trabajo académico, una reflexión desde el género

Miembros del Consejo Editorial:  
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:  
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



[www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr](http://www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr)



## **De la crisis a la modernidad de la universidad (1987-1997). La transformación del trabajo académico, una reflexión desde el género**

Mtra. Elva Rivera Gómez

**Institución:** Colegio de Historia, Facultad de Filosofía  
y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de  
Puebla

**Cargo:** Profesora-Investigadora

**Tel.** 01 (222) 229 55 00 ext. 5440, **Tel/fax:** 01 (222) 232  
0225

**e-mail:** elvarivera2000@yahoo.com.mx

**Coordinadora:** Eugenia Rodríguez  
[erodrigu@cariari.ucr.ac.cr](mailto:erodrigu@cariari.ucr.ac.cr)



## **De la crisis a la modernidad de la universidad (1987-1997). La transformación del trabajo académico, una reflexión desde el género**

C. a Dra. en Historia Elva Rivera Gómez

BUAP

### **Introducción**

A finales de la década de los ochenta la Universidad Autónoma de Puebla vivió un periodo de crisis institucional que conllevó a la destitución del Rector Samuel Malpica Uribe en 1989, durante este año y hasta 1990 la institución pasó por un periodo crítico de gobernabilidad. Ello dará pauta a la disputa por la rectoría y el arribo de un nuevo grupo político legitimado por un proceso electoral. Periodo que coincide con la introducción de las reformas neoliberales en la Educación Superior, en particular en la UAP que condujo a una transformación académica y laboral conocida como Proyecto FÉNIX, que trajo consigo a la reforma de planes y programas de estudio, política laboral y académica. De ahí que en este trabajo en primer lugar analizamos la crisis de gobernabilidad en la universidad de 1987-1990; después abordamos los contenidos del proyecto FENIX; y por último estudiamos las relaciones de género en uno de los espacios de disputa de poder, el Consejo Universitario.

El trabajo está sustentado en fuentes documentales y hemerográficas del Archivo Histórico Universitario, de 1987 a 1997 y de las actas de sesiones del Honorable Consejo Universitario de la BUAP, de 1991 a 1997.

### **1. La crisis de gobernabilidad en la universidad de 1987-1990**

Estudiar la universidad en un periodo como el que nos ocupa significa reinterpretar sucesos que fueron parte de nuestro presente. Sin embargo es importante señalar que los estudios y documentos oficiales sobre la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), llaman periodo de crisis institucional los años de 1987 a 1989, mismo que no se puede comprender si no conocemos el contexto de la educación superior poblana en la década de los ochenta.

A este respecto Moreno Botello, Kent y Álvarez refieren que los años ochenta la UAP vivió procesos importantes como dramáticos:

“En primer lugar, asistimos al agotamiento del modelo de “Universidad democrática, crítica y popular”, hecho que trastocó la vida institucional creando un clima de división e inestabilidad interna. En efecto, 1981 marca el momento en el que sectores amplios de la comunidad universitaria deciden abandonar las orientaciones del viejo modelo y buscan construir un nuevo perfil institucional. [...] A ello debe agregarse que la institución debió sortear una crisis económica que fue deteriorando progresivamente las condiciones materiales, organizativas y anímicas del trabajo universitario.

Los conflictos universitarios de finales de los ochenta no fueron más que expresión de ese difícil y largo proceso de transición de la vida institucional [...] donde el crecimiento de la matrícula llegaron a su nivel más alto, los ochenta permitieron ver el surgimiento y desarrollo de algunas escuelas profesionales, una reforma en el nivel de preparatoria, el crecimiento de los estudios de posgrado y, sobre todo, la gestación (por la vía de los programas de superación académica) de una planta académica de docentes e investigadores con mayor solidez y perspectivas.<sup>1</sup>

---

1 Ricardo Moreno Botello, Rollin Kent Serna y Álvarez López, Héctor M, *La educación superior en Puebla 1970-1990*. (México: Revista Crítica-CEU-UAP, 1992), 73-74.

Nuestro interés en este trabajo son las relaciones de género en el espacio académico, de ahí que es importante la política laboral de superación académica que permitió al profesorado del nivel medio superior y superior obtener los grados y posgrados en sus disciplinas, concursar por el programa de estímulos académicos y sobre todo participar en la transformación curricular de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas de la UAP durante el periodo de nuestro estudio.

El rector Alfonso Vélez Pliego destacó el interés institucional por consolidar la planta académica a partir de la superación académica. De 1981 a 1987 se otorgaron 1272 permisos que corresponden a un incremento porcentual, del 455.9% respecto a lo otorgado hasta el año de 1981.<sup>2</sup> La mayoría de éstos fueron: 241 para concluir la licenciatura, 51 para terminar el internado de posgrado, 96 para estudiar de especialización, 319 para realizar tesis de licenciatura, 32 para realizar tesis de maestría, 82 para realizar el doctorado, 78 para realizar el año sabático, 246 para otros y 79 para realizar el servicio social.<sup>3</sup> El personal académico gozó de tres tipos de permisos: para concluir la carrera; para titulación de grado de licenciatura, y para estudios de posgrado, con un subtotal de 972 que corresponden a un 62.67% del total de permisos durante todo el periodo.<sup>4</sup> Estos datos dan cuenta de un personal académico sin el grado mínimo y una baja proporción de docentes para estudios de posgrado (114 de 1272 permisos). Esta información apunta a distinguir una planta académica poco calificada, con resultados poco redituables a la institución y que justificó la introducción de las reformas académicas años más tarde.

---

2 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente. 15, Caja: III, Año: 1987. Tercer Informe de la segunda gestión del Rector Alfonso Vélez Pliego, 1987.

3 *Ibid*, 1987.

4 *Ibid*, 1987.

Una política académica introducida durante este rectorado fue el concurso de exámenes por oposición para ocupar plazas de medio tiempo y tiempo completo. En 1987 las escuelas profesionales contaban con 180 plazas de tiempo completo, en categorías que exigían como grado académico mínimo la maestría que sumadas a las 150 plazas en fase de promoción a categorías de nivel, dieron un total de 330 plazas y que corresponden a un porcentaje del 44% en comparación con el 16.63% que había en 1981.<sup>5</sup> Los efectos de esta política permitieron una lenta profesionalización de la planta académica. El crecimiento de población docente de la UAP de 1981 a 1987 se puede observar en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN DOCENTE UAP 1981-1987

	TOTAL	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	HORA CLASE
1981	2269	406	615	1202
1982	2459	493	668	1265
1983	2129	550	593	961
1984	2229	628	588	973
1985	2298	679	610	1009
1986	2928	815	732	1391
1987	3059	908	737	1395

Fuente: Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente.

15, Caja: III, Tercer Informe de la segunda gestión del Rector Alfonso Vélez Pliego, 1987.

El incremento de plazas docentes de tipo completo entre 1981-1987 fue de 502 plazas y que corresponden en términos porcentuales a un incremento del 123.65%. En las plazas docentes

<sup>5</sup> *Ibid*, 1987.

de medio tiempo entre 1981 y 1987 fue de 122 que corresponden a un incremento del 19.84%.<sup>6</sup> Esta política laboral y de profesionalización de la planta académica trajo en consecuencia la contratación de personal para sustituir al profesorado que se titulaba, estudiaba un posgrado u ocupaba un cargo de confianza y que significó el pago de plazas por parte de la UAP, y el no reconocimiento por parte de la SEP y por lo tanto de la falta de subsidio para el pago de estas plazas académicas.

En este contexto en 1987 se llevó a cabo la sucesión rectoral, donde se disputaron el poder dos grupos: uno encabezado por el grupo de Vélez Pliego, representado por José Doger Corte y el otro grupo dirigido por Luis Ortega Morales<sup>7</sup> encabezado por Samuel Malpica Uribe. El proceso electoral culminó con el triunfo del segundo. La llegada de este nuevo grupo coincidió con un periodo de crisis como consecuencia del enfrentamiento político, la falta de subsidios para cubrir los salarios del personal universitario<sup>8</sup> que se había heredado de las administraciones anteriores.

Las fuentes oficiales destacan que la política de superación académica en 1989 benefició a “163 docentes, [...] 131 iniciaron estudios de superación. De éstos 27 están por concluir la licenciatura; 7 tienen permiso de año sabático; 16 realizan estudios de especialidad; 61 estudian maestría; 17 el doctorado y 3 el posdoctorado.<sup>9</sup> A diferencia del periodo anterior en éste el mayor

6 *Ibid*, 1987.

7 Es importante destacar que en el proceso electoral de 1981, dos integrantes del Partido Comunista Mexicano contendieron por la rectoría, el representante del ala radical, Luis Ortega Morales y el del ala reformista Alfonso Vélez Pliego, el cual fue expulsado y creó su propia corriente. Por eso en la sucesión de 1987 nuevamente se confrontaron ambas tendencias.

8 Como parte de las conquistas sindicales en la década de los setenta, el personal docente de base que ocupaba un cargo de confianza o de superación académica, era sustituida por un interino, que al cubrir 4 semestres continuos obtenía la definitividad. Esto generó más plazas y que no eran reconocidas por el gobierno federal.

9 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 4, Caja: IV, Informe del rector Oscar Samuel Malpica Uribe, 29 de enero

porcentaje de permisos fue para estudios de posgrado.

Es importante apuntar que la crisis económica y política afectó las actividades sustantivas de la institución, tanto de los órganos colegiados como en las actividades académicas:

La situación docente en nuestra Casa de Estudios, ... es preocupante. La vida académica es casi inexistente por la falta generalizada de órganos colegiados de gobierno, en casi todas las escuelas.

La Secretaría General carece de actas de los acuerdos académicos en las escuelas, parece que tampoco existen.

Esta administración no cuenta con acta alguna de reuniones de academia, en las que se estudien permanentemente los planes contenidos en los programas de estudio: condición sin la cual es una utopía la existencia de nuestra Universidad como Universidad Crítica.

Nos faltan programas que definan las bibliografías, que aborden los métodos pedagógicos y los sistemas de evaluación; en los que se discuta un proyecto coordinado por educación continua. Por esto, creemos que el nivel académico de esta Institución aún puede mejorarse.<sup>10</sup>

El exceso de personal académico y la política laboral heredada de los anteriores rectorados tuvo sus efectos inmediatos. Las horas pizarrón que cubría el personal académico de medio tiempo y tiempo completo era injustificada. En el primer semestre de 1988, por ejemplo, el promedio de horas-pizarrón por semana que cubrían los tiempos completos que debería ser de 12 horas, oscilaba entre 4.9 y 6.3; los medios tiempos entre 3.5 y 5.1 horas pizarrón.<sup>11</sup> La planta de 1989, 9.

10 *Ibid*, 10.

11 *Ibid*, 25.



académica que laboró en 1989 en la UAP fue de 4 mil 812 trabajadores académicos<sup>12</sup> y 3 mil 760 administrativos; trabajadores de confianza 706, de los cuales 191 fungen como directivos y 515 realizan diferentes labores de apoyo a la administración.<sup>13</sup> Cifras que revelan la falta de una reglamentación académica y el dominio del clientelismo académico y político producto no solo de los años anteriores sino del mismo periodo, los cuales hicieron crisis en esta gestión.

En 1987 al recibir la administración el rector Malpica, la UAP tuvo un déficit de más de 9 mil millones de pesos.<sup>14</sup> En 1989 el déficit alcanzó la cifra de 11 mil millones de pesos, originados por los pagos de la deudas y por la creación de plazas fuera del presupuesto durante la gestión pasada, y que hasta ese momento no eran reconocidas por la SEP.<sup>15</sup> A pesar de la situación financiera se intentó introducir algunas medidas como: introducir la descentralización ejecutiva del Contrato Colectivo de Trabajo; formar un Consejo Administrativo de Planeación y elaborar el Plan General de Desarrollo y la nueva Ley Orgánica.<sup>16</sup> Autores como Ornelas y Pansters coinciden que el rector Malpica no supo negociar por la falta de habilidad política e inexperiencia en la gestión administrativa por eso:

“entró en conflicto con la SEP. Como se sabe, el gobierno de Carlos Salinas había decidido representar un papel más activo en las universidades públicas y, para alcanzar ese fin, lanzó la política de la evaluación y la deshomologación salarial

12 En 1987 el total de la planta académica fue de 3059.

13 *Ibid*, 25.

14 Además se cubrió la deuda de 2 mil 600 millones de pesos para liquidar el adeudo inicial con los bancos y se pagaron 115 millones de pesos que el Hospital Universitario debía a sus proveedores.

15 *Ibid*, 34-37. El rector afirma en el informe que había en ese momento un exceso de 1000 plazas fuera del presupuesto, además del costo económico de la huelga universitaria para la institución, ya que el gobierno federal sólo aportaba el 50 por ciento de los salarios caídos, sin embargo la UAP ante la severa crisis que atravesaba solo logró cubrir el 25 por ciento de los salarios a los trabajadores.

16 *Ibid*, 39.

de los trabajadores académicos. El rector se negó a proporcionar información a la SEP, la cual penalizó a la BUAP y no le entregó recursos extraordinarios para los estímulos al personal académico de tiempo completo.<sup>17</sup>

Los problemas económicos se agudizaron cuando al rector Malpica se le cerró el crédito, el subsidio no le alcanzaba para el gasto corriente y se vio obligado a pagar quincenas de 10 días; según Ornelas, la falta de tacto para tratar con el gobierno con la agudización del conflicto interno, que se daba en varios frentes al mismo tiempo, fueron determinantes para que una fracción del Consejo Universitario destituyera al rector. También influyó el agotamiento de un modelo que, al confundir las líneas de administración con las relaciones de poder, había minado todo tipo de autoridad. No deja de ser simbólico que el fin de aquella reforma universitaria democrática, crítica y popular, que enarbolaba una orientación marxista y socialista, haya llegado a su ocaso el mismo año en que se derrumbó el muro de Berlín concluye Ornelas.

La crisis financiera, política y académica que vivió la UAP obligó al rector a buscar soluciones ante el gobierno estatal, éste condicionó el apoyo siempre y cuando el rector convocara a reunión del Consejo Universitario, mismo que se realizó el 18 de octubre de 1989, sesión en la que se le desconoció y se nombró una Junta de Gobierno integrada por cuatro consejeros entre los que se encontraba Juvencio Monroy, Jean Pandal.

Los meses siguientes fueron de inestabilidad política pues existían dos autoridades: la encabezada por Malpica y la Junta de Gobierno. En diciembre del mismo año y debido a la falta de coherencia en la Junta, Juvencio Monroy fue designado rector interino, quien tenía la misión

---

<sup>17</sup> Carlos Carlos, *De la crisis a la reconstrucción. El cambio institucional en la BUAP*, en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/libros/lib23/000.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib23/000.htm) (fecha de consulta: 30 de abril de 2008). Hill Pansters, “*La universidad, modernidad y cultura. La transformación organizacional de la UAP*”. *Revista Política y Cultura*, 5, n. 9 (1997): 181-184.

de sanear las finanzas, poner algo de orden en la administración y negociar apoyos extraordinarios de los gobiernos federal y estatal con el fin de saldar adeudos por más de doce mil millones de (viejos) pesos a bancos locales. Igualmente, el rector emergente debía convocar a elecciones en un periodo perentorio; hecho este último que correspondió a su sucesor Jean Pandal, quien entró a cubrir el interinato de Juvencio Monroy y duró 100 días en su cargo, tiempo que le permitieron convocar a elecciones. Con la llegada del nuevo rector se inició un el proyecto modernizador de la universidad conocido como Proyecto FENIX, bajo el lema de “Universidad de Excelencia con compromiso social”.

## **2. El trabajo académico a partir del Proyecto FENIX**

En octubre de 1990, todavía bajo un proceso electoral de voto directo y secreto, José Doger fue electo rector de la BUAP, así se inició una nueva era en la UAP. En su discurso inaugural, el rector anunció que la recuperación de la estabilidad institucional tendría la más alta prioridad. Enfatizó la necesidad de restaurar el prestigio de la universidad, e iniciar negociaciones con el gobierno acerca del número de plazas de trabajo autorizadas, haciendo borrón y cuenta nueva y sin prejuicios. Para alcanzar estos objetivos, el nuevo equipo administrativo declaró la necesidad de transformaciones estructurales. La introducción de un nuevo marco legal que reemplazara la anticuada ley orgánica sería el punto de partida para la reforma de la estructura orgánica y los procedimientos administrativos. Se consideró igualmente importante una reestructuración de la administración financiera.

A principios de los 90's el gobierno federal había creado el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), que asignaba recursos extraordinarios a instituciones

sobre la base de procesos de evaluación y planeación institucional. El discurso gubernamental se cambió del interés en la equidad, accesibilidad, autonomía o la contribución de la educación superior a la transformación social, hacia el interés acerca de la excelencia, eficiencia, gastos y tasas de reingreso. Además, se reforzó la función de la universidad para los sectores económico. Proporcionar los fondos extraordinarios sobre la base de la competencia se convirtió para el gobierno en una forma privilegiada de provocar la recuperación financiera (selectiva) de las instituciones. Para adquirir estos fondos, las políticas de la BUAP fueron progresivamente enmarcadas en función de proyectos financiados por FOMES, tales como la revisión de la currícula, cursos para la planta académica, la promoción de estudios de posgrado, la mejora de infraestructura académica y la reorganización administrativa.<sup>18</sup>

Para introducir estas políticas en la UAP se requería de reformas profundas, principalmente la Ley Orgánica que fue aprobada en 1991. Contenía importantes modificaciones a la estructura orgánica y a las responsabilidades políticas. La nueva ley agregó un manejo legal a la organización en la que se crearon tres vicerrectorías.<sup>19</sup> Otro cambio crucial fue la eliminación del voto universal, reduciendo drásticamente así la influencia de los estudiantes y del personal no académico en las elecciones de las autoridades. Con ello se fortaleció el rector como máxima autoridad.

El nuevo estatuto mandato al CU a crear comisiones permanentes y los consejos por función para vigilar la administración financiera, académica y administrativa de la UAP. A partir de entonces se crearon 10 comisiones permanentes (conformada por 10 consejeros entre quienes se encontraban los directores, académicos, estudiantes y trabajadores). De éstos siete tienen que ver con la supervisión de la administración central y de las unidades académicas. Otras dos, la

18 Hill Pansters, “Construyendo un cacicazgo en una universidad neoliberal”, en Alan Knight, W. Pansters, *Caciquismo en el México del Siglo Veinte* (Londres, Universidad de Cambridge, 2006). [http://suntuap.org/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://suntuap.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1) (fecha de acceso: 25 abril de 2008)

19 *Ibid.*

de Honor y Justicia y la de Distinciones y Grados Honoríficos, y, por último, la de Legislación Universitaria, mantiene el afán de buscar normas que rijan lo no previsto en la Ley y el mismo Estatuto.<sup>20</sup> Así también se aprobó la creación de tres Consejos: el Consejo de Docencia, el de Investigación y Estudios de Posgrado y el Consejo de Difusión de la Cultura.<sup>21</sup>

Las estrategias del programa institucional fueron delineadas por los siguientes objetivos:

- a) Establecer el equilibrio financiero correspondiente al rubro de salarios entre la Universidad Autónoma de Puebla y la Secretaría de Educación Pública
- b) Posibilitar mejores condiciones para la negociación, que tiene como objetivo reconocer la plantilla de personal académico que ejerce la Universidad Autónoma de Puebla lo cual muestra discrepancias que traen aparejadas un déficit adicional anterior.
- c) Sentar las bases para la incorporación de los académicos de tiempo completo al programa de becas al desempeña académico.
- d) Abrir las posibilidades para que con base en la formación, la antigüedad, la productividad y el desempeño académico, se incorpore este personal, a una vida académica en la cual su superación y aplicación en el trabajo, le permitirá ir desarrollando una carrera académica profesionalizada en nuestra institución con los respectivos beneficios y estímulos académicos-económicos.<sup>22</sup>

20 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 9; Caja: IV; Primer Informe del rector Lic. José Doger Corte 1989-1990; Expediente: 14, Caja: IV, Tercer Informe del Rector José Doger Corte 1992-1993.

21 Sesión plenaria del 24 de septiembre de 1991 del H. Consejo Universitario de la BUAP.

22 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes

En el año 1992-1993 se otorgaron un total de 1,705 definitividades, de las cuales corresponden 988 al personal académico y 717 al personal administrativo. Con el fin de establecer la profesionalización de los trabajadores académicos, se estableció el proceso de homologación que tuvo como resultado 507 promociones. Además, como parte del programa de estímulos al personal académico, se desarrollaron los programas de Becas, al Desempeño Académico, y a la carrera Docente. Éste último incluyó a 1,293 trabajadores, que comparada con el primer programa de 1991, que comprendió 382 académicos.<sup>23</sup>

Por lo tanto este rectorado impulsó tres líneas de acciones, soporte básico para el desarrollo académico de la universidad: a) Las relaciones de colaboración académica, b) La superación académica de su personal y c) la formación docente de su personal. Congruente con esta política se otorgaron un total de 684 permisos, de los cuales 237 corresponden al último año. El promedio de permisos otorgados por año durante la actual gestión fue de 228, cifra que contrasta con los otorgados en 1989 y cuya cifra fue de 108.<sup>24</sup> Los principios básicos que prevalecieron en esta gestión se tradujeron la obtención definitividades y promociones del personal académico.<sup>25</sup>

De 1992 a 1995 la BUAP recibió aproximadamente 15 millones de dólares del FOMES, de rector, Expediente: 9; Caja: IV; Primer Informe del rector Lic. José Doger Corte 1989-1990, 12.

23 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 14, Caja: IV, Tercer Informe del Rector José Doger Corte 1992-1993, 40.

24 *Ibid*, 43-45.

25 1. Definitividad: sometidas a un proceso de evaluación, 132 solicitudes de definitividad para el personal académico se otorgaron 113, de los cuales 64 correspondieron a personal de tiempo completo, equivalente al 48% de las solicitudes; 2. Promociones: de un total de 360 plazas disponibles para promoción del personal académico se otorgaron un total de 180 promociones; es de resultar que 43 de ellos se dieran a personal de medio tiempo a tiempo completo, lo cual es la primera vez que se da en nuestra institución, en reconocimiento a la dedicación y al esfuerzo realizado. Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 15, Caja: IV, I Informe 1994, Mtro Jose Doger Corte, 20.

una cantidad que se compara favorablemente con lo recibido por otras universidades públicas. En 1994 el rector Doger señaló que FOMES había jugado un ‘papel fundamental en el proceso institucional de mejora cualitativa y cambio estructural’.<sup>26</sup> En 1994 en el contexto del programa SUPERA, la institución propuso la incorporación de 247 académicos, de los cuales 220 estudiaban maestría. Este número representó el 3.5%. Así también se otorgaron 1 mil 73 becas a la carrera docente a profesores con la categoría de tiempo completo. Este programa tiene por objeto el reconocer y estimular el trabajo académico y generar ingresos adicionales a este personal.<sup>27</sup>

De acuerdo al proyecto FENIX,<sup>28</sup> el objetivo de la BUAP en relación con la planta académica consistió en un sólido proceso de planeación académica que asegure al personal académico su constitución en el eje vertebral de la Universidad.<sup>29</sup> De ahí que en esta etapa se intentó resolver el problema en aspectos: 1. el de la superación académica, 2. el de la formación pedagógica y como docentes y 3. el compromiso social.

El proyecto FENIX aspiró a establecer la maestría como grado mínimo de la planta docente. De 1991 a 1995 se concedieron 1143 permisos de superación, de los cuales 51% fueron para obtener grado maestría, 27% para el doctorado, 14% para año sabático, y 8% por otros motivos.<sup>30</sup> Para coordinar esta acción en 1996 se transformó la Dirección de Superación Académica en Academia para el Avance de la Educación desde donde se desarrollaron 4 estrategias: 1. formación del capital humano y superación académica; 2. innovaciones educativas,

---

26 *Ibid*, Panters, W.

27 *Ibid*, 20.

28 Dicho proyecto se inició con la aprobación del Plan de Desarrollo, aprobado por el H. Consejo Universitario el 25 de marzo de 1994, en *EL PROYECTO FENIX*. BUAP, 1994, 9-26.

29 *Ibid*, 16.

30 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 19, Caja: 4, José Doger Corte, III Informe de labores segunda gestión 1996.

3. intercambio y colaboración académica y 4. evaluación curricular integral.

La reforma a la política laboral condujo a que de 1991 a 1993, alrededor de mil 300 trabajadores, entre profesores de asignatura, administrativos y de intendencia fueron despedidos, entre los cuales se encontraban docentes que no cumplieron con la obtención de grados y otros, opositores al rector. Entre 1996 y 1997 se formaron dos nuevas organizaciones gremiales (aunque su gestación ocurrió en enero de 1994): el Sindicato Independiente de Trabajadores de la BUAP, el SITBUAP —que agrupó a los trabajadores no docentes— y la Asociación de Profesionistas Académicos de la BUAP (ASPABUAP), que afilió a la mayoría de los profesores. La administración de Doger reconoció a esas dos agrupaciones, firmó contrato con ellas y, tras la protesta y lucha legal del SUNTUAP, en abril de 1997 se hizo un recuento. Los nuevos sindicatos obtuvieron una mayoría fácil y con ello se derrocaría formalmente al sindicato opositor al rector. Bajo este contexto a continuación intentaremos analizar las relaciones de género del periodo que nos ocupa.

### **3. Las relaciones de género en el espacio de poder**

Analizar las relaciones de género en este periodo de crisis y de transición a la modernidad de la universidad significa distinguir que el personal académico mantuvo una afinidad política a los grupos que se disputaron el poder al interior de la universidad. De ahí que la representatividad en las escuelas y facultades y en el Consejo Universitario fueron los centros de disputa por el poder no sólo político sino académico. Los datos oficiales no permiten distinguir el porcentaje de mujeres académicas, por eso en esta parte solo nos referiremos a la representatividad de las académicas y de directoras y en las comisiones estatutarias del Consejo Universitario de 1991,

1991-1993, 1993-1995 y 1995-1997.

Para conocer la participación de las académicas en las sesiones del CU, revisamos las actas y encontramos que solo unas cuantas, las más allegadas o las que mantenían posiciones críticas ocuparon cargos en comisiones del consejo o en comisiones especiales. Pocas académicas ocuparon cargos de representación, ya sea como consejeras o directoras. Las intervenciones de ellas en las sesiones del CU apenas son registradas. Una de ellas es la Lic. Ma. Eugenia Martínez de Ita, directora de la Escuela de Economía, quien participó como integrante de la Comisión redactora para elaborar el pronunciamiento dirigido a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado y en la Comisión que se entrevistaría con los partidos políticos.<sup>31</sup> La importancia de esta comisión es no sólo de orden académico sino también de negociación política al exterior de la institución, de ahí el papel que jugó Martínez de Ita.

En las comisiones académicas para la creación de Escuelas, encontramos la participación de la Dra. María Teresa Colchero Garrido, consejera académica de la Escuela de Filosofía y Letras. El 29 de octubre de 1991 el CU ratificó el nombramiento de la abogada Irma Moreno Montiel, como Abogada General de la BUAP, una de las pocas mujeres en la administración del rector José Doger Corte, quien jugó un papel importante en las relaciones laborales con el personal académico, a quien se le conoció con el sobrenombre de “Irmaneitó”.

En el CU de 1991-1993 de las diez comisiones sólo en la Comisión Permanente de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario se nombró a la Dra. Colchero, a la MC Teresita Alicia Pérez de León Beraud; en la Comisión Permanente de Honor y Justicia a la Lic. Ruth Ayala Palacios y a Lic. Hilda Rosado García; en la Comisión de Legislación Universitaria a la lic. Georgina Maldonado; en la Comisión de Patrimonio a la Lic. Reyna León

---

31 Sesión Extraordinaria del 25 de octubre y del 27 de noviembre de 1990 del Honorable Consejo Universitario.

Santiago y en la Comisión de Supervisión Administrativa a la Enf. Antonia Carreón Olivas.<sup>32</sup> De 164 integrantes del Consejo Universitario, sólo 15 académicas integraron el mismo, lo que apenas y llegó al 9.14 por ciento de representatividad de las académicas.

En el CU de 1993-1995 las comisiones de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario, Honor y Justicia, Legislación Universitaria, Patrimonio, Supervisión Administrativa, Obras y Crecimiento Físico estuvo integrada por hombres y solo tres consejeras académicas y directoras formaron parte de las siguientes comisiones: Distinciones y Grados Honoríficos, Lic. Reyna León Santiago; Glosa, Dra. Araceli Flores Rojas, en Planeación, la Mtra. Luz Idolina Velásquez Soto.<sup>33</sup> De 163 integrantes del Consejo Universitario, sólo 19 académicas integraron el mismo, que alcanzó apenas el 11.65 por ciento de representatividad femenina.

Al acercarse la sucesión rectoral se nombró la Comisión de Auscultación integrada por 12 consejeros, entre quienes estuvieron la QFB Berta Alvarado y la Mtra. Leticia Quintero Cortés.<sup>34</sup> Sin embargo llama la atención que en la Comisión Electoral no se nombró a ninguna consejera académica ni directora.

En el Consejo Universitario de 1995-1997 a diferencia periodo anterior en éste encontramos mayor representatividad de las académicas en las comisiones. Fueron nombradas como integrantes de la Comisión de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural, la Lic. En Enf. Ana María Cerezo Bautista y la Mtra. Blanca del Razo; en la de Legislación Universitaria, la Dra. Yolanda Torralba Zavaleta y la Arq. Margarita Hernández Miranda; en Distinciones y Grados Honoríficos, la Dra. Ma. Teresa Colchero Garrido y la QFB Bertha Alvarado Hidalgo; en la Comisión de Glosa, la Profra. María Esther Zapata Hernández; y en la Comisión de Supervisión

---

32 Sesión Extraordinaria del 29 de octubre de 1991 del H. Consejo Universitario.

33 Sesión Extraordinaria del 26 de abril de 1993.

34 *Ibid.*

Administrativa la Lic. En Enf. Leonor Grande Sánchez y la QFB Guadalupe Guzmán Coli.<sup>35</sup> De 159 integrantes del Consejo Universitario, sólo 23 académicas integraron el mismo, que alcanzó el 14.46% de representatividad femenina en este órgano de gobierno.

La Mtra. Hilda Rosado García, Directora de la Facultad de Enfermería fue la única que ocupó el cargo de Secretaria de Actas del Consejo en la Sesión Extraordinaria del 20 de marzo de 1997. A continuación presentamos el cuadro de Coordinadoras, Directoras y Consejeras Universitarias del sector académico de 1987 a 1997.

#### Coordinadoras, Directoras y Consejeras Universitarias

1987-1997

Escuela	Coordinadora (1987-1991) Directora (1991 en adelante)	Consejera Propietaria/ suplentes	Periodo	Rector
Odontología	Gisela Quintanar Salcedo		1986-1988	Lic. Alfonso Vélez Pliego Mtro. Samuel Malpica Uribe
Enfermería	Lic. Julia Hernández Álvarez		1987-	Mtro Samuel Malpica Uribe
Preparatoria "Emiliano Zapata"	Lic. Guillermina Pérez López		1986-1990	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy
Escuela de Cs. Químicas	María Eugenia de la Chause Acuña		1986-1990	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy
Escuela de Economía	María Eugenia Martínez de Ita		1988-1991	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy Lic. José Doger Corte
Facultad de Filosofía y Letras	Teresa Arellano Díaz		1989-1991	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy Lic. José Doger Corte
Prep. Prep. Benito Juárez (Diurna)	Virginia Notario Stivalet		1988-1991	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy Lic. José Doger Corte
Instituto de Ciencias	Mtra. Gloria Tirado Villegas Directora Interina (30/04/90-07/90)		1990	Mtro. Juvencio Monroy
Depto. de Idiomas		Profra. Guadalupe Blanco López	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte

35 Sesión Extraordinaria del 11 de julio de 1995.

Esc. de Medicina Vet. Y Zootecnia		MVZ Gloria León Tello	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Esc. de Enfermería	Lic. En Enf. Hilda Rosado García	Lic. En Enf. Sonia Domínguez Lic. En Enf. Yolanda Sánchez Hernández	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Esc. de Ingeniería Agrohídrica		Ing. Rosalba Solís Gómez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Alfonso Calderon M."		Profra. Ma. Félix Lembrino Pérez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Fac. de Cs. Químicas		QBF Ana María Cervantes Tavera	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Fac. de Filosofía y Letras		Dra. María Teresa Colchero Garrido Lic. Guadalupe Grajales Porras	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Fac. de Medicina		Sandra Luz López Méndez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Hospital Univ		Dra. Martha Curro Castillo	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Alfonso Calderon M."		Profra. Ma. Félix Lembrino Pérez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Benito Juárez G."	Lic. María Inés Riezu Labiano	Profra. Olga Ramírez Juárez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Enrique Cabrera B" Regional		Lic. Alma Catalán Alarcón Lic. Ernestina Castillo Xotlanihua	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Enrique Cabrera B." Urb		Profra. Patricia Ángeles Espinoza	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Simón Bolívar"		Profra. Martha Lilia Hurtado Figueroa	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "2 de Octubre de 1968"		Ma. de los Ángeles Sánchez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Lázaro Cárdenas del Río"	Lic. Georgina Maldonado Lima	Profra. Alma Rosa Hernández Rivera Psic. Nelly Torres Ruiz	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Depto. de Idiomas		Profra. Guadalupe Blanco López	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Esc. de Enfermería y Obst.	Lic. En Enf. Reyna León Santiago	Lic. En Enf. Hilda Rosado García Lic. En Enf. Yolanda Sánchez Hernández	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Esc. de Ing. Agrohídrica		Ing. Rosalba Solís Gómez	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Medicina		Dra. Sandra Luz López Méndez	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Esc. de Medicina Vet. Y Zoot.		MVZ Gloria León Tello	1991-1993	Lic. José Doger Corte

Prep. "2 de Octubre de 1968"		MVZ Ma. de los Ángeles Sánchez	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. "Alfonso Calderon M"		Profra. Ma. Félix Lembrino Pérez	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. Prep. Benito Juárez (Diurna)	QFB Virginia Notario Stivalet	Profra. Josefina Romano S. Arq. Diana Gallardo Arroyo	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. Prep. Benito Juárez (Diurna)		MC Teresita Gpe. Pérez de León	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. "Lázaro Cárdenas del Río"		Lic. Georgina Maldonado Lima Psic. Nelly Torres Ruiz	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. "Enrique Cabrera" Reg.		Lic. Alma Rosa Catalán Alarcón	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. "Simón Bolívar" Reg.		Profra. Eva Contreras Pérez	1991-1993	
Esc. de Biología		MC Luz María García Flores	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Centro de Lenguas		Lic. Leticia Barroso Álvarez Lic. María Rosa Delia Rodríguez Vera	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Enfermería	MC Hilda Rosado García	Lic. Yolanda Sánchez Hernández Lic. Georgina Toscazo Castillo	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Fac. de Filosofía y Letras	Dra. Ma. Teresa Colchero Garrido	Lic. Guadalupe Grajales Porras Mtra. Luz Idolina Velásquez Soto	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Hospital Universitario		Dra. Marta Curro Castillo	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Ing. Agrohidráulica		Ing. Rosalba Solís Gómez	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Fac. de Ing. Química		Ing. Tita Vázquez de los Monteros	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Medicina		Lic. Araceli Flores Rojas	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Odontología		CD Elba Del Rocío Aguilar Chacón	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. Prep Diurna "Benito Juárez"	QFB Virginia Notario Stivaliz		1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. Prep. "Lázaro Cárdenas del Río"		Lic. Georgina Maldonado	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. Prep. "Emiliano Zapata"	Lic. Ruth Ayala Palacios		1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. Prep. "Simón Bolívar"		Lic. Rosario Torres Domínguez	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Fac. de Psicología		Mtra. Martha Luz Rojas Kauffman	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Música		Profra. Carmen Pintado	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Esc. de Biología		MC Maricela Rodríguez Acosta	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Fac. de Cs. Químicas	QFB Bertha Alvarado Hidalgo		1995-1997	Lic. José Doger Corte
Fac. de Enfermería y Obstetricia	MC Hilda Rosado García	Lic. En Enf. Ana María Cerezo Bautista Lic. En Enf. Leonor Grande Sánchez	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Fac. de Filosofía y Letras	Dra. María Teresa Colchero Garrido	Mtra. Alejandra Gamez Espinoza Lic. Blanca del Razo Lascano	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Hospital Universitario		Dra. Irma Pérez Contreras	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Escuela de Lenguas		Profra. Leticia Barroso Acosta	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Fac. de Medicina		QFB Guadalupe Guzmán Coli	1995-1997	Lic. José Doger Corte

Fac. de Psicología		Profra. Cleotilde López Reyes	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Inst. De Cs. Soc. y Hum.		Lic. Reyna Cruz Váldez Mtra. Guadalupe Cano González	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "Alfonso Calderon M."		MC Yolanda Torralba Zavaleta	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "Benito Juárez"	QFB Virginia Notario Stibaliz		1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "E. Cabrera B." Reg.		Profra. Silvia Marín Castro Profra. Elena Mercado Juárez	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "Emiliano Zapata"	Lic. Ruth Ayala Palacios		1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "Enrique Cabrera" Urb.		Arq. Margarita Hernández Miranda	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "2 de Octubre de 1968"		Profra. Ma. Esther Zapata Hdz. Profra. Ma. Dolores Ramos Vera	1995-1997	Lic. José Doger Corte

Fuente: Honorable Consejo Universitario de la BUAP, actas se sesiones de 1991 a 1997.

## Palabras preliminares

A manera de conclusión podemos decir que la Universidad Autónoma de Puebla a través de la política académica y laboral iniciada desde 1973 hasta 1989 estuvo centrada en:

1. Las relaciones laborales-académicas reguladas por la comisión bipartita de admisión, contratación y promoción del personal académico integrada por representantes del Suntuap y de autoridades de la UAP.
2. La introducción de los exámenes por oposición, y los permisos de superación académica y año sabático (resultado de una conquista sindical) tuvo un doble efecto, en primer la lenta profesionalización de la planta académica, y en segundo las suplencias en las plazas de superación académica y puestos de confianza ocasionó el incremento de plazas y la erogación financiera de un presupuesto no reconocido por el gobierno, una de las causas de la crisis vivida en 1989 en la UAP.

Las políticas públicas en materia de educación superior implementadas por el gobierno federal en las universidades públicas, y en la UAP, a través de la reforma a la Ley Orgánica a principios de los noventa tuvieron los siguientes efectos en el personal académico:

1. La falta de reglamentos académicos institucionales condujo a un desequilibrio en la distribución de la carga docente, razón que justificó las introducción de reformas académicas como los sistemas de evaluación académica, la exigencia de posgrados, la homologación al personal académico como parte de las nuevas “reglas académicas” introducidas en la gestión de 1991-1997, que fueron el eje motor del PROYECTO FENIX y de “La universidad de excelencia académica con compromiso social”.
2. El proyecto FENIX fue “una camisa de fuerza” para sujetar al personal académico a entrar a un sistema de competencia individual producto de la evaluación individual a la productividad académica, a la mejora salarial a través del concurso por los becas al estímulo docente y con ello, se promovió el individualismo y se eliminó por completo la injerencia del sindicato en los asuntos académicos y laborales dirigidos a este sector de la universidad.
3. El personal académico, las académicas no fueron la excepción, siempre participó en los grupos del poder en turno. De ahí el interés por controlar los puestos claves en los órganos de gobierno. Solo unas cuantas académicas jugaron, desde ese entonces, un rol estratégico ya sea como consejeras o como directoras. Ellas en el Consejo Universitario en 1991-1993 representaron el 9.14%; en 1993-1995 el 11.65%; y en 1995-1997 el 14.46%. A pesar del incremento es importante destacar que ellas provenían de las preparatorias y del área de humanidades, ciencias sociales, y solo una cuantas de otras áreas.